

## RSA - Entidades no lucrativas

---

### Empresa evaluada

**FUNDACIÓN DFA, Disminuídos Físicos de Aragón**  
CIF:G99118598  
C/José Luis Pomaron 9.-  
50008 - Zaragoza  
Zaragoza

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

#### Denominación de la organización

FUNDACIÓN DFA

#### Forma jurídica

FUNDACIÓN

#### Número de socios (en caso de asociaciones)

5.010 colaboradores

#### Número de miembros Junta/Patronato

10

#### Dirección - CP - Población

CALLE JOSÉ LUIS POMARÓN, 9 - 50008 - ZARAGOZA

#### Sector/Ámbito de actuación.

Servicios sociales y de inserción laboral

#### Actividad principal

Cómo dicen nuestros Estatutos: nuestro objetivo es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres.

En Fundación Dfa ofrecemos respuestas a las necesidades y demandas de las personas con discapacidad a lo largo de su ciclo vital, a fin de conseguir la plena inclusión social y la mejora de la calidad de su calidad de vida, mediante la gestión de centros sociales y asistenciales que permiten el crecimiento personal y ponen en valor la capacidad frente a la discapacidad.

#### Colectivo principal atendido

Personas con discapacidad física

#### Año comienzo actividad.

1976

**Número de personas empleadas - media anual**

783

**Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)**

587

**Número de voluntarios**

122

**Persona contacto**

Luis Molina Martínez, Director General

**E-mail contacto**

info@fundaciondfa.es

**Página web**

www.fundaciondfa.es

**GENERAL****Tendencias Globales**

**1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:**

**-Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**

**-Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**

**-Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**

**-Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**

**-Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

**1.1 Información adicional**

Fundación Dfa es parte activa de la sociedad, buscamos generar impacto en aquella, en nuestros grupos de interés. Más, evidentemente, también nos vemos afectados por los cambios y transformaciones en que está inmersa la sociedad. Junto a nuestros grupos de intereses realizamos una análisis de materialidad constante, a fin identificar y valorar nuestros impacto, modificando nuestra actividad, de ser necesario. En 2024 vamos a iniciar un análisis de doble materialidad, incrementando por tanto el nivel de análisis.

**2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?**

Si

## **2.1. Información adicional**

Consideramos que la mejor forma en la que todos podemos trabajar es en red, ya no sólo por el tamaño de la entidad, que evidentemente influye, sino porque es la forma más eficiente de avanzar en sostenibilidad. Así, en Fundación Dfa trabajamos junto a otras entidades, sin ánimo de lucro, quienes desarrollan su actividad, trabajan con, por y para las personas con discapacidad. Trabajamos desde la igualdad, respetando las formas y medios con los que cada entidad se enfrenta a temas, retos, económicos, sociales y ambientales.

## **Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales**

### **3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?**

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

#### **3.1. Información adicional**

Efectuamos planteamiento a corto, medio y largo plazo, en función el tipo de servicio, pues Fundación Dfa somos una entidad multidisciplinar que trabajamos con, por y para las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital, esto implica que actuamos en una multitud de medios, actividades, personas. Es esta planificación, así como la medición y evaluación de los impactos obtenidos, lo que nos permite conseguir la excelencia.

### **4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone**

La organización aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

#### **4.1 Información adicional**

En Fundación Dfa nos preocupa la consecución de nuestros objetivos fundacionales, más somos conscientes de la necesidad de ser eficientes economicamente hablando. No podemos incurrir en pérdidas que puedan comprometer el futuro del conjunto de la Fundación, pero sí es cierto que una actividad apoya a otra, pues el objetivo es la plena inclusión de las personas con discapacidad.

### **5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?**

Se destina a fondos propios sin darle un uso determinado

#### **5.1. Información adicional**

Con base en el artículo 12 de nuestros Estatutos Sociales, destinamos al menos el 70% de nuestro resultado contable, con las correcciones determinadas en la normativa de Fundaciones, a realización de los fines fundacionales; no obstante, debemos tener en cuenta que la totalidad de los posibles beneficios que pudieren producirse por las actividades a través de centros especiales de empleo, deberá ser destinada a la mejora o ampliación de esas concretas actividades de integración sociolaboral, según la normativa vigente.

## **Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders**

**6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.**

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

### **6.1. Información adicional**

Dada nuestra diversa actividad tenemos una amplia variedad de grupos de interés; consideramos nuestra relación con ellos como un elemento fundamental para el desarrollo de nuestro modelo de actividad, pues a través del feedback que nos aportan vamos a poder determinar nuestra materialidad.

### **7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?**

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

### **7.1. Información adicional**

Se mantiene una relación constante y por diversos canales con nuestros stakeholders, como vía para determinar los impactos que producimos pero también cuales son las expectativas que tienen. Esta información influye en la forma de actuación de la Fundación, así como en los programas que se efectúan, hay que tener en cuenta que nuestros usuarios son los beneficiarios de nuestro fin social, pero además la mayoría de nuestros trabajadores también son usuarios.

Además en 2024 se va a iniciar el proceso intenso de análisis de nuestros impactos, con el objetivo de establecer una primera matriz de doble materialidad.

## **Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización**

**8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?**

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

### **8.1. Información adicional.**

Nuestros Patronos son personas de reconocida capacidad, honorabilidad y lucha por la inclusión, derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad, y así desempeñan su cargo con la mayor diligencia posible y con el deber de guardar secreto; sus historiales personales están disponibles en nuestra página web. Todos nuestros Patronos firman una declaración en relación a la posible existencia o no de conflicto de interés, que posteriormente es examinada por el Patronato.

## **9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?**

Expone y transmite activamente información de gestión y resultados de forma clara y accesible a los diferentes grupos de interés. En caso de no estar obligada, aplica voluntariamente la Ley 19/2013 de transparencia y se somete voluntariamente a auditoría anual de cuentas.

### **9.1.- Información adicional.**

La transparencia en la gestión es una de las máximas de la Fundación, máxime cuando trabajamos para una pluralidad de beneficiarios, con distintos intereses y diversidad de ámbitos.

Además es necesario resaltar que más del 20% de nuestros ingresos tiene origen público.

Así, en nuestra página web, disponemos de una sección "Transparencia" ([www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia](http://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia)), en la que ponemos a disposición de todos nuestros grupos de interés, y de la sociedad en general, nuestros principales datos, entre otros, información económica (por ejemplo, las cuentas anuales auditadas), nuestras memorias de actividades y de sostenibilidad, retribuciones de los órganos de dirección, así como el listado de convenios, subvenciones y contratos vigentes.

Además, a fin de facilitar el acceso a la información, nuestra memoria anual resumida y las revistas Zangalleta se remite por correo a todos nuestros colaboradores.

Asimismo, en la sección Marco Ético de nuestra web ([www.fundaciondfa.es/quienes-somos/marco-etico](http://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/marco-etico)) se publican todos los documentos que forman parte del cuerpo normativo de nuestro Marco Ético.

## **10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?**

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

### **10.1. Información adicional**

Fundación Dfa explica a todos sus grupos de interés y a la sociedad en general su organización interna, la composición de sus órganos de gobierno y funcionamiento a través del apartado <https://www.fundaciondfa.es/quienes-somos> de su página web, así como en su memoria anual abreviada; además publicamos en el apartado de transparencia, de la página web, el plan de actuación para el siguiente ejercicio.

## **11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?**

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente.

### **11.1.- Información adicional**

En Fundación Dfa hemos documentado ampliamente nuestra forma de ser y actuar, nuestra ética y principios de actuación a través de diversos documentos, como el Código

de Conducta del Personal, el Código de Buen Gobierno y el Código Ético.

El primer contacto con nuestra ética es a través de las sesiones de acogida a los nuevos trabajadores, en las que, entre otras cuestiones, se forma en el código de conducta del personal.

Pero además, existen distintos canales, como charlas e intranet, en la que se actualiza la formación interna sobre la ética de la Fundación.

**12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?**

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

**12.1. Información adicional**

Desde la integración en la Fundación, con el proceso de acogida, se explica a todos nuestros trabajadores y trabajadoras y voluntarias cuáles son la misión, visión y valores de la Entidad.

Es información que se comunica constantemente, pues para nosotros es necesaria su interiorización, a fin de tomar conciencia de la importancia de nuestro trabajo.

La idiosincrasia y razón de ser de la Fundación es objeto de distintas acciones internas de concienciación a lo largo de todo el año.

**Plan de Responsabilidad Social**

**13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?**

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de distintas actuaciones de Responsabilidad Social

**13.1. Información adicional**

Nuestro compromiso con la sostenibilidad es total, de hecho, ya en 2019 nuestro Patronato aprobó nuestra Política de Sostenibilidad.

Estamos inmersos en la elaboración de una Plan de Actuaciones, aunque ello no obvia para que se realicen de forma constante, continua acciones en materia de sostenibilidad.

**14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?**

Se plantean objetivos e indicadores a nivel general

**14.1. Información adicional**

DFA se compromete a cumplir y hacer cumplir los siguientes principios:

- Contribuir a la creación de valor a largo plazo para la sociedad, personas usuarias, plantilla, clientes, entidades proveedoras, así como cualquier otro grupo de interés que sea especialmente relevante para la Organización.
- Promover las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, dando prioridad a la transparencia, a la gestión de riesgos y a la lucha contra la corrupción, mediante la difusión

del Código Ético y de los mecanismos de denuncia y gestión a través del Comité de Ética y Cumplimiento.

- Cumplir la legislación aplicable adoptando, donde sea necesario, los compromisos y normas adicionales reconocidos para actuar de forma íntegra en todas sus actividades.
- Proteger, respetar y promover los derechos humanos en todas sus actividades, así como establecer, donde las circunstancias así lo aconsejen, mecanismos que refuercen este compromiso y verificar su cumplimiento.
- Mantener una comunicación fluida con nuestros grupos de interés en temas de sostenibilidad para conocer y dar respuesta a sus expectativas a través de los canales disponibles.
- Alcanzar la excelencia a través de la innovación y la mejora continua en nuestros procesos, servicios y productos, manteniendo altos estándares de calidad y seguridad, minimizando su impacto ambiental y mejorando su contribución a la sociedad.
- Colaborar estrechamente con nuestras personas usuarias y clientes para adecuar los servicios a sus necesidades, ofreciendo siempre una prestación de calidad.
- Trabajar de forma cercana con nuestras entidades proveedoras fomentando la ética y el respeto de los derechos humanos en la cadena de suministro.
- Promover el cuidado de la seguridad y la salud de todo el personal que trabaja directa o indirectamente en nuestras instalaciones, y contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Desarrollar medidas para la promoción y retención del talento, bajo un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la retribución acorde a responsabilidades, la conciliación y el apoyo al desarrollo personal y profesional a través de la formación y la generación de empleo.
- Participar en iniciativas y proyectos de acción social alineados con nuestro objeto fundacional y cultura corporativa, que contribuyan de forma efectiva al bienestar de la Sociedad.

## CLIENTES

### Satisfacción de cliente

#### **15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?**

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes/usuarios/beneficiarios como indicadores de resultado.

##### **15.1. Información adicional**

En Fundación Dfa nos importa el feedback de nuestros usuarios, de nuestros trabajadores, de nuestros voluntarios y colaboradores, ..... pues son el día a día de nuestra actividad y los que enseñan cómo llega realmente la misma a la sociedad y que tipo de impacto produce.

Se realizan diversas encuestas y estudios con usuarios y familiares, voluntarios, colaboradores, clientes, .... por ejemplo, asambleas periódicas de las personas residentes en nuestros centros residenciales. Estas prácticas, entre otras, están reconocidas con la ISO 9001, que permite demostrar la capacidad de la entidad en cumplir con las necesidades de sus clientes.

**16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?**

Alguna vez hemos realizado alguna encuesta a nuestros organismos financiadores y/o donantes

**16.1. Información adicional**

Mantenemos una interacción constante con nuestros grupos de interés, lo que nos permite conocer cuál es el impacto, positivo o negativo, que genera nuestra actividad.

Tenemos además sendos métodos prácticos y objetivos para testar nuestro impacto en estos casos:

\*en relación a los donantes o colaboradores, un alto porcentaje son recurrentes y además su número aumento,

\*en relación a entidades financiadoras, las subvenciones que recibimos también suelen ser recurrentes.

**17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?**

Se identifican mejoras y se implantan en los procesos de la organización

**17.1. Información adicional**

El feedback que nos transmiten nuestros clientes es analizado por varias vías; primero por el propio departamento de la actividad, segundo por nuestro departamento de calidad y tercero, por nuestros órganos de gobierno y gestión.

Las conclusiones obtenidas por todos ellos darán lugar a la modificación, sí es necesario, de la actividad, pero también nos sirven para determinar nuevas acciones, mejoras en los servicios, etc

**Innovación en los productos y servicios**

**18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?**

Se investiga y se desarrollan mejoras en el producto/servicio de forma no planificada, más allá de un diagnóstico previo y/o análisis de la realidad antes de comenzar a prestar el servicio.

**18.1. Información adicional**

El análisis del feedback que nos dan nuestros grupos de interés es lo que va a determinar las modificaciones en los servicios que desarrollamos o establecer nuevos.

**Calidad de los productos y servicios**

**19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?**

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.



### **19.1. Información adicional**

Mantenemos una relación constante y fluida con nuestros grupos de interés, y el proceso de análisis del feedback que nos reportan, nos permiten determinar el impacto de nuestra actividad, para maximizar la eficiencia social de la misma.

### **20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?**

Se ofrece un sistema de evaluación integral y de manera proactiva, en el que la organización realiza seguimiento personalizado para valorar el impacto de sus productos o servicios y responde a las reclamaciones y sugerencias presentadas.

### **20.1. Información adicional**

Nuestro sistema de evaluación se basa en el análisis de las respuestas de los usuarios, esencialmente a las encuestas de satisfacción que se realizan, para conocer el grado de satisfacción de nuestros servicios y el impacto que causamos.

Es necesario hacer constar que varios de nuestros departamentos tienen implantada la ISO 9001, que busca mejorar la confianza y satisfacción del usuario, así como asegurar la calidad de productos y servicios.

Queremos hacer constar que todas las reclamaciones que nos son presentadas son tratadas individualmente y estamos adheridos al Sistema Arbitral de Consumo del Gobierno de Aragón; además disponemos de un Canal Ético, con un procedimiento normalizado, para facilitar la comunicación por nuestros grupos de interés de posibles incidencias, incumplimientos con relación a nuestro Marco Ético, pero también comunicaciones, sugerencias, en general.

## **Transparencia informativa sobre el producto o servicio**

### **21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?**

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

### **21.1. Información adicional**

Tenemos un gran compromiso con la transparencia; a todos nuestros grupos de interés se les ofrece información detallada de nuestros servicios y actividades, es más, esta información es de acceso general, se encuentra publicada en nuestra página web y se explica y publicita en nuestras redes sociales, memorias de actividad, etc

## **PERSONAS EMPLEADAS**

### **Satisfacción de las personas empleadas**

### **22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?**

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica, se identifican mejoras y se implantan.

### **22.1. Información adicional**

Existen mecanismos de evaluación de la satisfacción tanto de empleados como de voluntarios.

En relación a los empleados, se mantienen constantemente reuniones interdepartamentales y de los trabajadores con sus mandos, además de que existe una política de "puertas abiertas". Además, una de las medidas del plan de igualdad es la revisión constante de las encuestas de clima laboral efectuadas.

En relación a los voluntarios, se le solicita feedback en todas las acciones que se realizan y se mantiene con ellos una comunicación constante.

## **Igualdad de oportunidades y no discriminación**

**23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?**

La organización se ha comprometido con los 10 principios de la Carta de la Diversidad (o similar) y realiza una gestión activa de la diversidad, con planes específicos que se comunican, implantan y evalúan, analizando su impacto en las personas.

### **23.1. Información adicional.**

La gestión de la diversidad es una política de la Fundación, incluso documentado, y a través de esta política, que emana de nuestro Código Ético, la igualdad de oportunidades, el trato no discriminatorio, la diversidad y la inclusión son una prioridad en la estrategia de trabajo de la Entidad; lo consideramos como un principio fundamental en nuestras relaciones laborales y con terceros.

## **Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

**24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?**

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

**24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.**

Nuestro convenio colectivo recoge medidas de conciliación para todo el personal, como permisos retribuidos para cuidado de familiares, además, en aquellos centros en los es posible, se ha adoptado la flexibilidad horaria.

## **Formación y desarrollo profesional**

**25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?**

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla y voluntariado planteando sus necesidades y propuestas formativas.

### **25.1. Información adicional.**

La formación continua como elemento para mantener la calidad del servicio, es una de las máximas de la Fundación. Por una parte, existe un diálogo constante entre mandos y personal a fin de determinar las necesidades de cada persona y por otra parte, se está implantando una intranet interna de formación.

### **26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?**

Se realizan acciones formativas para mejorar las competencias técnicas en el desempeño del puesto de trabajo o de las tareas asignadas, en función de las necesidades de cada departamento/área y/o de cada función asignada.

### **26.1. Información adicional.**

Velamos por la formación técnica de nuestro capital humano, pero además se realiza formación, cursos, talleres, seminarios, destinada a otros aspectos de la vida personal, como habilidades tecnológicas, de colaboración y relaciones, así como la cultura y los valores corporativos.

## **Seguridad y Salud**

### **27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?**

Se dispone de un Plan de Organización Saludable o similar, en el que se incorporan todas las medidas de prevención de riesgos laborales y las medidas adicionales para favorecer la salud de las personas empleadas y voluntarias, con planificación, indicadores y sistema de evaluación.

### **27.1. Información adicional.**

El Departamento de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales evalúa, al menos una vez al año, el cumplimiento y la eficacia de la Política de Seguridad y Salud Laboral e informa del resultado al Comité de Dirección para su traslado al Patronato.

El Patronato revisa periódicamente esta Política y aprueba las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua, atendiendo, en su caso, a las sugerencias y propuestas que realice el Departamento de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales. La Política de Seguridad y Salud Laboral está publicada en nuestra web de transparencia a disposición de los Grupos de Interés.

Las auditorías de calidad también permiten mejorar cuestiones relativas a prevención de riesgos laborales y de seguridad.

## **PROVEEDORES**

### **Compras responsables**

### **28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?**

Los criterios de compra integran aspectos ambientales y sociales específicos para todos los productos, bienes y servicios que adquiere la organización, y son revisados de forma

periódica.

### **28.1. Información adicional.**

Disponemos por una parte de un protocolo de compras y por otra parte de un sistema de homologación de proveedores.

La conjugación de ambas herramientas nos permite efectuar adquisiciones bajo criterios ESG.

## **Clasificación y evaluación de proveedores**

### **29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?**

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

#### **29.1. Información adicional.**

Disponemos de un Código de Conducta de las entidades proveedoras, aprobado en el primer cuatrimestre de 2019 por el Patronato, alineado con nuestro Código Ético.

Además, en el pasado mes de noviembre habilitamos el Portal del Proveedores, herramienta que tiene el objetivo de facilitar el proceso de homologación de las entidades proveedoras. A través de este proceso de homologación, no sólo evaluamos el aspecto comercial, si no el cumplimiento de las obligaciones laborales de la entidad contratada con su personal, su transparencia e independencia como sociedad en relación a cualquier miembro de la plantilla de DFA.

Tanto el Código Ético, como el Código de Conducta de entidades proveedoras están disponibles en la web de la Fundación:  
<https://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia>

## **SOCIAL**

### **Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos**

#### **30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?**

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización con una planificación formal

##### **30.1. Información adicional.**

En Fundación Dfa consideramos necesario absolutamente necesario el trabajo en red, es por ello, que apoyamos y nos apoyan otras entidades sin ánimo de lucro, que también desarrollan su actividad, trabajan, con, por y para las personas con discapacidad.

Esta colaboración se materializa tanto en la realización de programas conjuntos como en la realización de aportaciones dinerarias, amén de formar parte de plataformas y/o coordinadoras de entidades.

### **Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio**

#### **31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los**

### **finés y la estrategia de su organización?**

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto, con planes de acción específicos y revisión de los resultados obtenidos y medición de impactos.

#### **31.1. Información adicional.**

Como dicen nuestros Estatutos: nuestro objetivo es la realización de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo, social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres.

### **Transparencia con el entorno social de la organización**

#### **32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?**

Sí, se comparten con las personas empleadas, voluntarias y grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada.

#### **32.1. Información adicional**

En Fundación Dfa, fomentamos la implicación en nuestras actividades, de todos nuestros grupos de interés, en especial de los usuarios, trabajadores y voluntarios, mediante una continua comunicación interna.

### **Comunicación y fomento de buenas prácticas**

#### **33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?**

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

#### **33.1. Información adicional**

Nuestro Gabinete de Comunicación, en coordinación con todos los departamentos de la Entidad, realiza la comunicación externa de todas las acciones en las que se participa, como medio para visibilizar la discapacidad e implicar a la sociedad en la lucha por la inclusión.

El impacto producido por las medidas es posteriormente analizado y evaluado, a fin de determinar si llegamos a nuestro público objetivo y con la finalidad pretendida y en caso necesario, modificar las acciones efectuadas.

## **AMBIENTAL**

### **Impacto ambiental**

#### **34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?**

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

#### **34.1. Información adicional.**

Los aspectos medioambientales de las actividades, productos y servicios que la entidad realiza en sus instalaciones y fuera de ellas son documentados, si bien existen indicadores pero no objetivos, con el fin de determinar cuáles tienen o pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente0.

Para los aspectos medioambientales que hayan obtenido un resultado significativo, se determinan instrucciones de control operacional y se comparan los resultados obtenidos de manera que se puedan conocer las evoluciones de los mismos para así implementar las medidas de mejora oportunas.

Asimismo, ha obtenido del certificado de Garantía de Origen (GdO) por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ya que del origen de nuestra energía es de carácter renovable.

### **Compromiso frente al cambio climático**

#### **35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?**

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

#### **35.1. Información adicional.**

En la Memoria de Sostenibilidad anual, comunicada tanto de forma interna como externa y dirigida a nuestros Grupos de Interés quedan reflejadas las actuaciones que realizamos frente al Cambio Climático. Además, estamos adheridos a la Comunidad #PorEIClima donde colgamos las distintas iniciativas que se recogen y realizan en Dfa. Y a nivel interno se puso en marcha la campaña #DFAPorEIClima para potenciar y concienciar en la realización de acciones de ahorro energético.

### **Economía circular**

#### **36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?**

La organización ha iniciado su transición hacia la economía circular, con objetivos y un plan de acciones en seguimiento y una evaluación periódica de los resultados obtenidos.

#### **36.1. Información adicional**

Somos una entidad comprometida con la sostenibilidad y dentro de nuestra Política Medioambiental ponemos de manifiesto nuestra creencia en la economía circular y su implantación en la Fundación.

Realizamos además de acciones corporativas, acciones de concienciación de nuestros grupos de interés.

### **Comunicación ambiental**

#### **37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se**

### **comunica a los diferentes grupos de interés?**

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS.

#### **37.1. Información adicional**

En Fundación Dfa buscamos transmitir a todos nuestros grupos de interés la necesidad de cuidado y respeto al medio ambiente; buscamos la implicación y colaboración de todos nuestros stakeholders.

## **VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

### **Priorización de temas**

#### **38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)**

- 1 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 2 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 3 - Capacitar a las personas de la organización.
- 4 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 5 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 6 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 7 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 8 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 9 - Disponer de presupuesto
- 10 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente

### **Valoración Global**

#### **39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?**

8

### **Puntos fuertes y áreas de Mejora**

#### **40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?**

El carácter social de la entidad y su valor humano

#### **41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?**

El cuidado del medio ambiente

### **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

#### **¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

**En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?**

Sí

**Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?**

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.